

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 576/2020 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, MANGO
Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la declaración, en los términos de la ley n° 26509, de la Emergencia Agropecuaria y comienzo de la asistencia financiera técnica de las Provincias de Río Negro y Neuquén afectadas por contingencias climáticas tales como el granizo y las nevadas, y a la Provincia del Chubut debido a las precipitaciones y a la plaga de la tucura.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

APUD

JOHNSTON

ABRAHAM

ALBRIEU

CASAMIQUELA

FERNANDEZ

MARTIN

MORALES

NOALE

SZCZYGOL

Atento al orden de prelación establecido

corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Agosto de 2020